

8.- ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

8.1.- REFUERZO EDUCATIVO

8.1.1.- Objetivos.

- a) Mejorar los resultados académicos en las evaluaciones del alumnado.
- b) Posibilitar que los/as alumno/as con ciertas dificultades puedan seguir el ritmo del aula en lo que a conceptos, procedimientos y actitudes se refiere.
- c) Elevar el rendimiento académico del Centro en general.
- d) Motivar a los/as alumnos/as que tienen algunas dificultades concretas mediante la superación de las mismas.
- e) Atención al alumnado inmigrante que se escolariza en el centro sin dominio del español.

8.1.2.- Contenidos.

Los contenidos a trabajar serán fundamentalmente de las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas y a los tres niveles (conceptos, procedimientos , y actitudes).

Dependerán de las dificultades concretas de cada alumno/a por lo que, el plan de trabajo será individualizado y programado de acuerdo a las necesidades específicas de cada alumno/a a los que va dirigido.

El contenido para el alumnado inmigrante será preferentemente el aprendizaje de la lengua española utilizando la metodología más adecuada de acuerdo con su edad y características.

8.1.3.- Actividades.

Serán programadas por los/as profesores/as de Refuerzo Educativo junto con los/as tutores/as, de acuerdo con los contenidos concretos a trabajar y en ellas se tendrá en cuenta su idoneidad para superar las dificultades de que se trate en cuestión.

8.1.4.- Metodología.

Será activa y participativa y se basará en un aprendizaje significativo por lo que:

- Partirá del nivel de desarrollo de los/as alumnos/as.
- Dará prioridad a la comprensión frente al aprendizaje mecánico.
- Se graduarán los contenidos (de menor a mayor dificultad).
- Permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos por los/as alumnos/as.

- Permitirá a los/as alumnos/as seguir el nivel académico dentro del aula y resolver situaciones de la vida real.

8.1.5.- Recursos y medios.

Debido a las características del alumnado y a los objetivos del plan, la mayoría de recursos y medios materiales, serán elaborados por los/as profesores/as de apoyo ya que, deben servir para dar solución a problemáticas muy concretas. Los materiales consistirán en textos, cuadernillos, fotocopias de actividades, programas informáticos, materiales didácticos de las diferentes áreas, textos de uso social, internet, blog de aula, etc... seleccionadas previamente.

En algunos casos trabajarán determinados aspectos sobre su Libro de Texto.

8.1.6.- Organización general.

La organización de este plan de trabajo se llevará a cabo a través de las siguientes fases:

- a) Detección por parte de los/as tutores/as del alumnado con posibles dificultades a nivel de contenidos.
- b) Elaboración por parte de los/as tutores/as de una lista del alumnado y las dificultades concretas que presentan.
- c) El Jefe de Estudios propone al E.T.C.P. un horario base y los criterios para el funcionamiento de los apoyos.
- d) Programación adaptada a las necesidades específicas de cada alumno/a para lo cual, el/la tutor/a facilitará a el/la maestro/a de apoyo los objetivos y contenidos que se pretenden desarrollar en Lengua y Matemáticas.

8.1.7.- Temporalización.

La duración de este plan será de todo el curso escolar. Siempre que las circunstancias lo permitan (supeditado a la cobertura de bajas).

El aula no será cerrada por lo que los/as alumnos/as a los/as que va dirigido el apoyo podrán ser dados de baja una vez hayan superado sus dificultades y por el contrario podrán incorporarse otros/as alumnos/as propuestos/as por el/la tutor/a.

8.1.8.- Evaluación.

Este plan será evaluado y revisado si fuese necesario tanto en las revisiones trimestrales, como en la memoria final del curso. Los/as encargado/as de esta evaluación serán todos/as los/as maestros/as implicados/as.

8.1.9.- Normas generales de organización y funcionamiento.

- a.- Cada tutor/a propondrá para el **apoyo a los/as alumnos/as que considere conveniente** y los distribuirá en las sesiones disponibles para su clase.
- b.- Con los/as alumnos/as propuestos se organizarán los diferentes grupos, de acuerdo con: Jefe de Estudios, Profesores/as de Apoyos, Tutores/as y Ciclos.
Entre todos/as se establecerán los criterios para la formación de los diferentes grupos y las horas que corresponderán a cada uno. Para este curso, hay que tener en consideración el número de alumnos/as de otros países, con diferentes idiomas para ayudarles a una más rápida integración en el Centro.
- c.- Los/as alumnos/as **serán recogidos/as** por el/la Profesor/a de apoyo a la hora que les corresponda.
- d.- Cada sesión de apoyo podrá contar con un número de alumnos/as según el nivel, la problemática del alumnado y la tarea prevista.
- e.- **Los/as padres/madres** de los/as alumnos/as que reciban el apoyo, **serán informados/as** por el/la tutor/a de que se les está aplicando dicha medida de Refuerzo Pedagógico, bien en citas concertadas para ello o en las evaluaciones trimestrales.
- f.- Los/as **maestros/as de apoyo llevarán el control de las sesiones de apoyo recibidas** por cada alumno/a propuesto/a y pasarán mensualmente al Jefe de Estudios la información en la plantilla que se entregará al respecto.
- g.- En el Informe Individualizado de los/as alumnos/as a los/as que se le aplique Refuerzo Pedagógico, se podrá hacer constar el **número de sesiones recibidas**
- h) Se aconseja que dentro de lo posible, algunas horas de apoyo se realicen **dentro del aula** (en Infantil serán la casi totalidad de las mismas).

8.1.10.- Horario.

Se dispone en el centro de tres profesores/as distribuidos/as de la siguiente forma:

- Un/a profesor/a para Infantil
- Un/a profesor/a para 1º y 2º Ciclo
- Un/a profesor/a para 2º y 3º Ciclo

Además de éstos/as, también imparte alguna hora de refuerzo educativo aquellos/as Profesores/as que por motivo de horario disponen de algún periodo sin aula designada: son Profesores/as con alguna hora aislada en su horario o bien que en la hora dedicada a la Enseñanza Complementaria (a la Religión) no disponen de alumnos/as. Estos/as Profesores/as normalmente dedican este espacio de tiempo a dar Refuerzo Educativo en su Ciclo y preferentemente a la atención del alumnado inmigrante sin dominio correcto del español.

El reparto horario se ha hecho en función de las siguientes razones:

1. Todas las aulas del Centro tendrán un número de horas de Apoyo según las necesidades de cada grupo y se distribuirán dentro de cada Ciclo.
 - Se procura que un/a mismo/a Profesor/a de mayor número de horas en la misma clase.
 - Siempre se procura que los/as alumnos/as reciban sus refuerzos en horas que no coincidan con las especialidades, en las cuales (normalmente) pueden seguir el trabajo al mismo nivel que sus compañeros/as.
 - Cuando se produzca la primera baja en el Centro se cubrirá con el/la Profesor/a que está de Apoyo en los cursos superiores, con el fin de mantener los Apoyos en los Ciclos inferiores. Con esta medida esperamos se produzca un beneficio a largo plazo.
 - Si las bajas son de larga duración, y no son cubiertas, se procederá a una redistribución de los horarios.

8.2.- AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

8.2.1.- Objetivos generales.

Los objetivos que nos planteamos son los siguientes:

- Elaboración de las A.C.I.S. de los alumnos/as con discapacidad que se han incorporado recientemente al aula y revisión de las que se han elaborado anteriormente con el fin de llevar a cabo las modificaciones que sean necesarias.
- Atender a los alumnos /as con discapacidad de forma individual o en pequeño grupo, en su aula ordinaria o en el aula de apoyo a la integración, trabajando los contenidos y objetivos propuesto en su ACI.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los alumnos/as con discapacidad, en colaboración con todo el equipo educativo, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en sus A.C.I.S.
- Orientar y colaborar con los profesores/as tutores/as en relación a la puesta en práctica de la A.C.I en el aula ordinaria, así como en la búsqueda o elaboración de materiales y recursos didácticos específicos.
- Informar y orientar, conjuntamente con el profesor/a tutor/a, a los padres de los alumnos/as con discapacidad en relación a los distintos ámbitos del desarrollo del niño/a.
- Elaborar, poner en práctica y evaluar los programas específicos o de desarrollo individual que se requieran para la correcta atención del alumno/a con Discapacidad que lo necesite.
- Mantener una estrecha colaboración con otros profesionales del centro y externos a él que están implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as con discapacidad: monitora de Educación Especial, logopeda, Equipo de Orientación Educativa, T.A.S, Servicio de Atención Temprana...

-Fomentar en la comunidad educativa una actitud de aceptación, tolerancia, respeto y valoración positiva de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

8.2.2.- Organización del aula.

El Aula de Apoyo a la Integración atiende a 23 alumnos/as. Estos alumnos asistirán al aula a tiempo parcial, recibiendo apoyo entre 3 y 5 horas semanales, dependiendo de las Necesidades Educativas de cada niño.

El horario del Aula de Apoyo a la Integración se elabora teniendo en cuenta el horario del aula ordinaria, de forma que los alumnos/as con Discapacidad puedan asistir a aquellas materias en las que sea más fácil su integración(informática, educación física, educación artística...)

El trabajo en el aula se llevará a cabo en pequeño grupo (entre 3 y 6 alumnos) a excepción de aquellos casos en los que se requiera una atención individualizada para poner en práctica programas específicos de desarrollo, contemplándose también en casos puntuales la posibilidad de llevar a cabo el apoyo dentro del aula ordinaria, fundamentalmente en la etapa de Educación Infantil.

8.2.3.- Metodología y Recursos.

El trabajo en el Aula de Apoyo a la Integración contemplará una serie de estrategias metodológicas:

-Se debe partir de algo ya aprendido y conocido por el alumno/a para que este lo utilice como base para los nuevos logros a conseguir (aprendizaje significativo).

-Cualquier objetivo planteado debe ser realista y funcional, teniendo en cuenta las posibilidades y limitaciones de cada alumno/a.

-Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma motivadora, basándonos en los gustos e intereses personales del niño/a.

-Ofrecer al alumno/a la ayuda mínima necesaria para que sea capaz de realizar distintas tareas, haciéndole participar de la forma más activa posible en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Se utilizará el refuerzo positivo, siempre que sea necesario, intercalando actividades que le sean más agradables al niño/a (puzzles, lectura de cuentos, juegos didácticos en el ordenador...) con las tareas más costosas y que requieran mayor esfuerzo.

En cuanto a los recursos la clase cuenta con una gran diversidad de material didáctico: encajes, puzzles, ensartables, cuentos, juegos imantados, lotos fonéticas, tarjetas espaciales y temporales..., que junto con el material fungible nos permite trabajar los diferentes aspectos del desarrollo.

También contamos con un reproductor de CD y un ordenador en el aula.

8.2.4.- Evaluación y seguimiento.

La evaluación será continua, efectuando un seguimiento regular de las A.C.I.S de los alumnos/as que asisten al aula. Para ello se llevarán a cabo reuniones mensuales entre el profesor/a, tutor/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica.

Igualmente, cada trimestre se celebrará una reunión formal del equipo completo de profesores/as que imparten clase a estos alumnos/as, con el fin de realizar una evaluación sistemática de la evolución de los mismos y de las incidencias surgidas.

8.3.- AUDICIÓN Y LENGUAJE.

8.3.1.- Introducción.

El aula de A.L. está abierta para aquellos alumnos/as con NEE y dificultades en el lenguaje, la comunicación, la socialización y la autonomía, entre otras.

Siempre se tratará de paliar en la mayor medida estos aspectos, para que los discentes puedan llevar una vida escolar lo más normalizada y satisfactoria posible.

8.3.2.- Objetivos.

Algunos de los objetivos a tratar son:

- Atender al alumnado con NEAE.
- Orientar, en la medida de lo posible, a los tutores/as de alumnos/as con neae y con dificultades de aprendizajes.
- Colaborar con el tutor/a en la realización y/o revisión de las Adaptaciones curriculares.
- Adjuntar a la carpeta del expediente del alumno/a con neae, la documentación necesaria referida al presente curso escolar.
- Mantener reuniones con tutores, EOE y familia, para posibilitar la coordinación entre todos.
- Aprender y reconocer el vocabulario según las unidades didácticas, consiguiendo su contextualización y el aprovechamiento del mismo.
- Conocer y asimilar rutinas diarias.
- Rehabilitar los sistemas que intervienen en la fonación como: el proceso de respiración, la articulación de fonemas, la correcta pronunciación.
- Conocer y poner en práctica un modelo de construcción sintáctico, adecuado al alumno/a que le facilite la comunicación y el desarrollo de su pensamiento.
- Conseguir un desarrollo adecuado del lenguaje expresivo, emotivo, funcional y social.

8.3.3.- Temporalización.

El horario de Audición y Lenguaje será de lunes a jueves desde las 12:15 hasta las 14:00 horas distribuyéndose el tiempo en diferentes sesiones de 35 minutos para

atender a todo el alumnado que lo precise y disponiendo de más tiempo aquellos que por sus necesidades así lo requieran, tal y como se refleje en su evaluación psicopedagógica que elabora el personal especializado del EOE.

8.3.4.- Metodología.

Trabajaremos con una *perspectiva globalizadora*, integrando las distintas enseñanzas en todas las áreas, permitiendo a los estudiantes que las introduzcan y utilicen de modo efectivo, cuando les resulten necesarias.

Procuraremos un *aprendizaje significativo*, en el que la ayuda del maestro/a, que será un mero orientador, es imprescindible.

En cuanto al principio de *socialización y comunicación*, se tendrán en cuenta los aspectos expresivos y comprensivos, utilizar el habla, actividades llamativas, lúdicas, de razonamiento, observación, con el fin de que exista feed – back. Incluiremos canciones, teatros, bailes... sin olvidarnos de fomentar las funciones del lenguaje (instrumental, reguladora, interaccional, personal, heurística, imaginativa e informativa).

Basándonos en el ordenador como instrumento de trabajo, completaremos los aprendizajes reforzándolos en actividades más motivadoras, con la consecuencia de una mayor atención por parte del discente.

Se elaborará material didáctico individualizado adaptado a las necesidades específicas de cada alumno/a.

8.3.5.- Evaluación.

La evaluación se divide en tres períodos:

1. Evaluación inicial. Se recogerá información del alumno/a sobre cursos anteriores, actitudes en casa y en el recreo, el estilo de aprendizaje del mismo, los conceptos adquiridos, el nivel curricular del niño/a, los procesos de fonación (articulación, respiración, movimientos bucofonatorios,...)
2. Evaluación continua. Se evaluará a través de competencias, si son adquiridas o no.
3. Evaluación final. Se realizará un informe final y global de todo el proceso de aprendizaje.

En los tres períodos se recopilará información y se elaborará un informe orientativo para el Centro, el tutor y los padres.